

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ



**SALA PENAL
SECRETARÍA**

Avenida La Esperanza Calle 24 No. 53-28 oficina 306 Torre C
Telefax 4233390- 4055200 extensiones 8364 a 8370
secsptribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

**ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA
INSTANCIA
AUTO AVOCA TUTELA**

URGENTE

Bogotá, D.C., diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Oficio N° CAPN T7 1981

Señores:

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

MAGISTRADO	: HERMENS DARÍO LARA ACUÑA
RADICACION	: 110012204000202203293 00
ACCIONADO	: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Y OTRO
ACCIONANTE	: MELKIS GUILLERMO KAMMERER KAMMERER

En atención al auto proferido por el H. Magistrado Dr. HERMENS DARÍO LARA ACUÑA el 16 DE AGOSTO DE 2022, me permito correr traslado del mismo, a fin que, al recibo de esta comunicación, proceda a tramitar el requerimiento ordenado por el prenombrado despacho.

Anexo al presente correo se encuentra:

- Escrito de tutela y sus anexos
- Auto 16 de agosto de 2022

La contestación por favor remitirla al correo electrónico:

des01sptsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

CAMILO PINZÓN

Escribiente T7- Secretaría Sala Penal